FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 271/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 49/2011 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS DE AIRE PARA EL REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: *"RODAR S.R.L."*

Asunción, 28 de Noviembre de 2011.-

VISTO: La Nota Nº 774/11, de fecha 21 de Noviembre de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 49/2011 "Adquisición de Cubierta y Cámara de Aire para el Regimiento Escolta Presidencial" realizada en fecha 31 de Octubre de 2011, a favor de la firma: ***"RODAR S.R.L."***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 49/2011 "Adquisición de Cubierta y Cámara de Aire para el Regimiento Escolta Presidencial", realizada en fecha 31 de Octubre, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: **RODAR S.R.L.** a través del Contrato Cerrado durante el Ejercicio Fiscal año 2.011 por un monto de Gs. **37.260.000**. (Guaraníes Treinta Siete Millones Doscientos Sesenta Mil), cuya solvencia técnica, económica y legal, se consideran suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, se consideran conveniente a los intereses de la institución, además la calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: ***RODAR S.R.L.***

	MONTO ADJUDICADO
2.3.5 FF 10 SEGURIDAD E INTELIGENCIA (REGIMIENTO ESCOLTA PRESIDENCIAL)	Gs. 37.260.000.-
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 37.260.000.-**

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
Comandante de las Fuerzas Militares